



República de Chile  
Provincia de Linares  
Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 1250 /

PARRAL, 23 MAR. 2022

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
9. Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega a la Administradora Municipal, doña **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, Directivo, Grado 6, de la E.M.S. o a quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar los Decretos Exentos y Afectos, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto N°4 del decreto Exento N° 2.454.
11. Decreto Exento Siaper N° 356 de fecha 22 de marzo de 2022, que designa como Secretario Municipal subrogante a don Roberto Rosas Villarroel, Directivo, Grado 8° E.M.S.
12. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedente del 1° llamado a Licitación Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE ARIDOS PARA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ACERA ORIENTE CALLE IGUALDAD**" ID 2595-21-L122.
13. Lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas del Estado.
14. Correo electrónico de fecha 17/03/2022 efectuado por el ITO de la Dirección de Obras Don Eduardo Espinoza, argumentando el motivo por el cual se declara desierta.



República de Chile  
Provincia de Linares  
Dirección de Adquisiciones

Oficio N° 22-5-2  
de la Ilustre Municipalidad de Parral  
en Interés de  
COMUNICACIÓN  
de la Sra. Alcaldesa  
de la Ilustre Municipalidad de Parral  
a la Comisión Evaluadora

**CONSIDERANDO:**

1. **Que**, es necesaria la **"ADQUISICIÓN DE ARIDOS PARA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ACERA ORIENTE CALLE IGUALDAD"**, de acuerdo a las características dadas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 establece "Se declarará inadmisibles las ofertas cuando esta no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses".
3. **Que**, se realizó la Licitación Pública N° **2595-21-L122** y en proceso de apertura se presentó una oferta, ajustándose al presupuesto vigente, pero es causal de rechazo, ya que, no resulta conveniente a los intereses del municipio, causando un gasto adicional ya que el retiro es en planta de aridos por parte del Municipio, en este caso la ubicación comercial del proveedor es en la localidad de Curepto, VII Región del Maule, a 164 km aproximadamente desde la comuna de Parral, de acuerdo a correo electrónico enviado por el ITO perteneciente a la Dirección de Obras Municipales, el cual fundamenta de manera clara y precisa el motivo del rechazo.
4. **Que**, según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone dejar desierta la oferta de la licitación pública **"ADQUISICIÓN DE ARIDOS PARA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ACERA ORIENTE CALLE IGUALDAD"**, por recibir 01 oferta que no se ajusta a requerimientos técnicos.

**DECRETO:**

1. **DECLÁRESE DESIERTA**, en el portal mercado público **www.mercadopublico.cl**, el proceso del llamado a licitación pública correspondiente ID N°2595-21-L122, para la **"ADQUISICIÓN DE ARIDOS PARA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ACERA ORIENTE CALLE IGUALDAD"**.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

"Por orden de la Sra. Alcaldesa".



**ROBERTO ROSAS VILLARROEL**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/RRV/EGH/EGP/PCA/rtm

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Partes ✓      2.- Adquisiciones (2)      3.- Control (Digital)      4.-DOM(Digital)